

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Dirección de Planificación
y Control de Gestión



Legislatura
MENDOZA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



En el marco que brinda la Agenda de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plantean precisamente estas dimensiones en el ODS 16, PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, en particular las metas 16.6, 16.7 y 16.10:

- 16.6. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- 16.7. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
- 16.10. Garantizar el acceso público a la información.

EJES ESTRATÉGICOS



PARTICIPACIÓN



CALIDAD



TRANSPARENCIA

Se busca incentivar la **participación** activa del ciudadano y su compromiso con las cuestiones públicas, generando ámbitos de encuentro e instituyendo una legislatura abierta, democratizando las actividades y los espacios de trabajo de la misma. También desarrollar un sistema de **calidad** que revalorice las capacidades internas administrativas y del personal, y eficiente la gestión legislativa orientada al ciudadano. Además, desarrollar un sistema integral de **transparencia** para la gestión pública, con la publicidad e información de los actos de gobierno en el ámbito legislativo.

EJES ESTRATÉGICOS



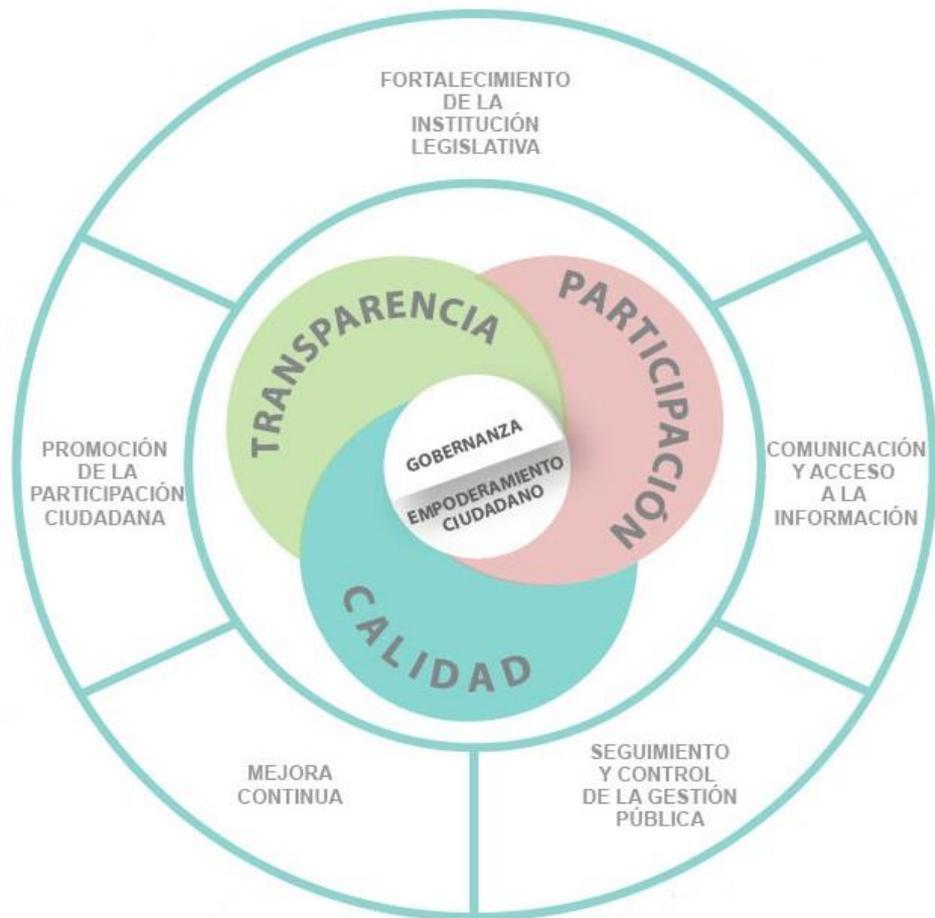
GOBERNANZA:

Organización de la acción colectiva para el logro de objetivos comunes con participación de todos los actores, públicos y privados

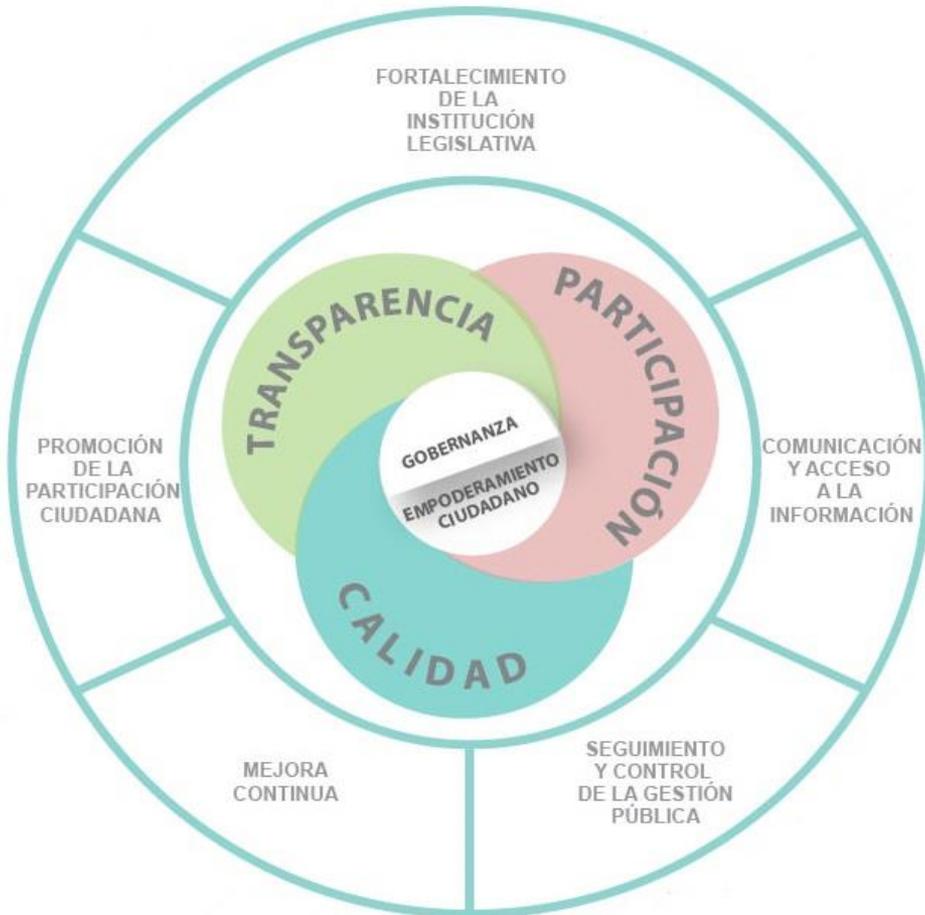
EMPODERAMIENTO DEL CIUDADANO:

Los ciudadanos son más que destinatarios de la acción de gobierno y de los servicios que presta la Administración. Son sujetos clave en el diseño, ejecución y seguimiento de la acción pública. Son promotores y auditores de la acción del gobierno, de su desempeño y de los servicios que presta

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICA DE CALIDAD



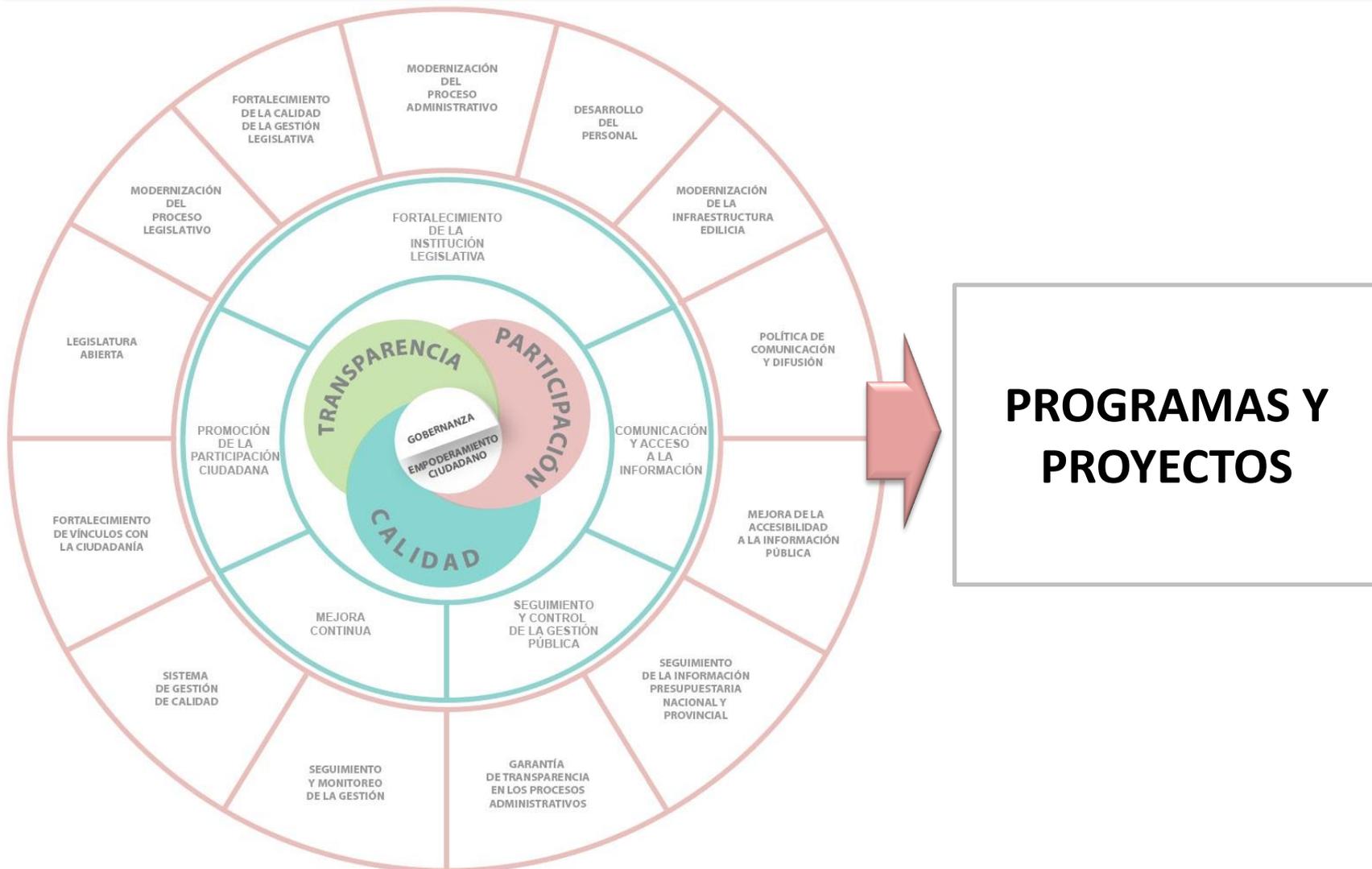
Nuestra política de calidad se manifiesta en:

- ✓ El fortalecimiento de la Institución Legislativa, con acciones destinadas a modernizar y mejorar la calidad de los procesos legislativo y administrativo, desarrollar el recurso humano, modernizar y refuncionalizar la estructura edilicia.
- ✓ La comunicación y el acceso a la información, mejorando la difusión de los proyectos y procesos, la información sobre la gestión parlamentaria y generando fuentes de información accesibles y amigables al ciudadano.
- ✓ La promoción de la participación ciudadana, impulsando normativas de transparencia del sector público y estructuras de vinculación con la ciudadanía.
- ✓ El seguimiento y control de la gestión pública, con la estandarización de procesos e incorporación de mecanismos de medición, garantía de transparencia y difusión de resultados de la gestión.
- ✓ La aplicación sistemática de una gestión bajo el principio de la mejora continua.

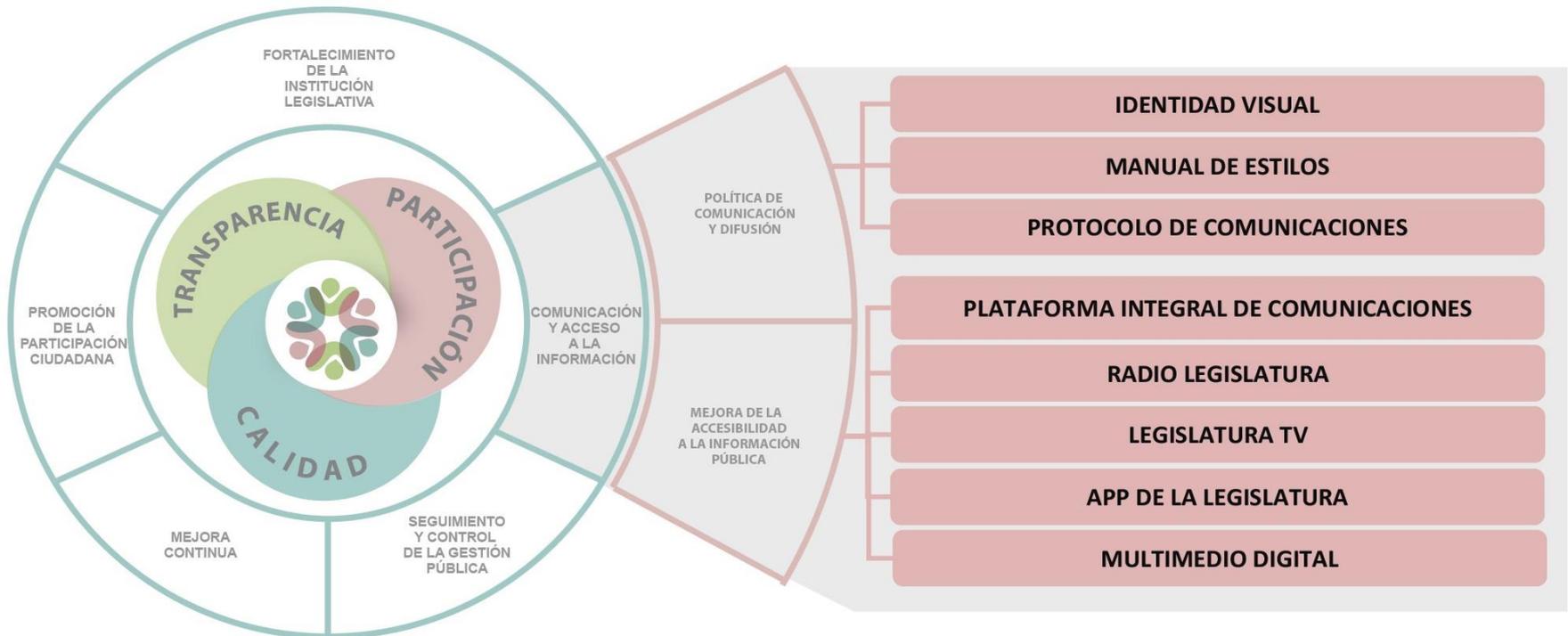
HCSM.SGC.PO.01 - REV 01

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

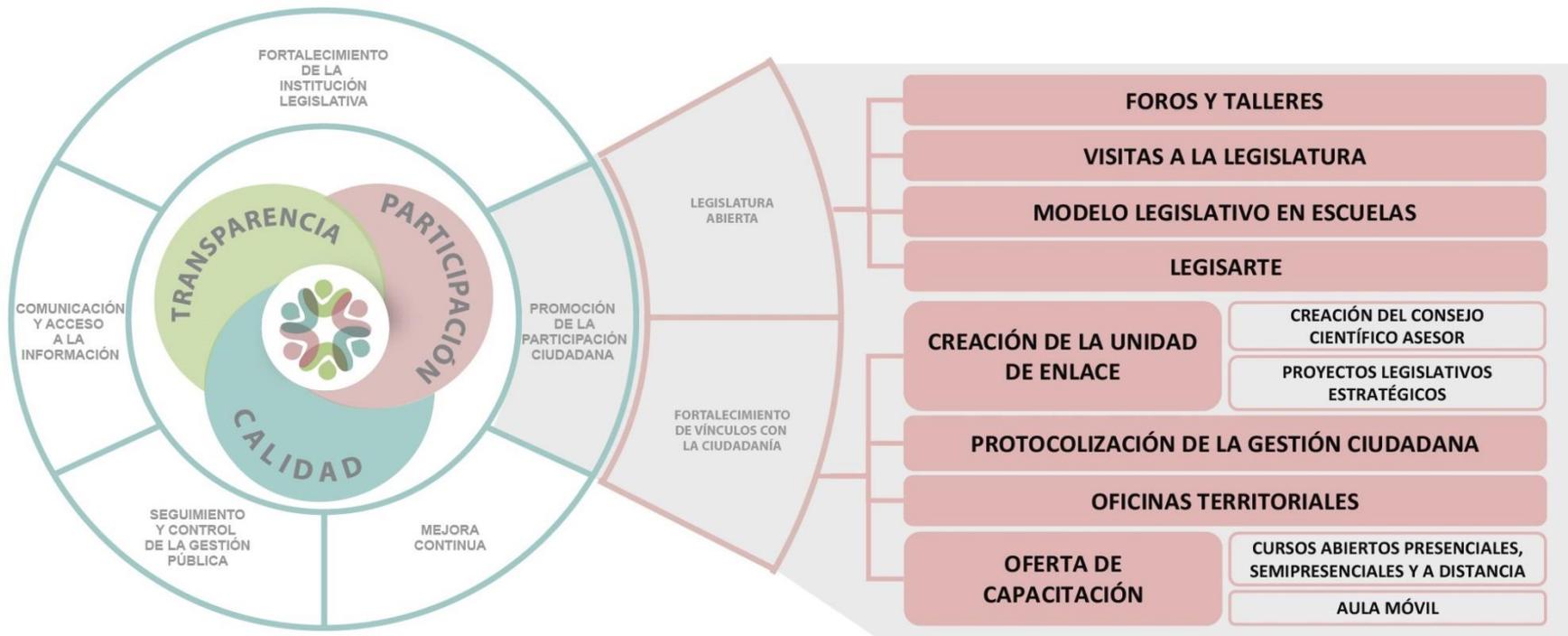
OBJETIVOS OPERATIVOS



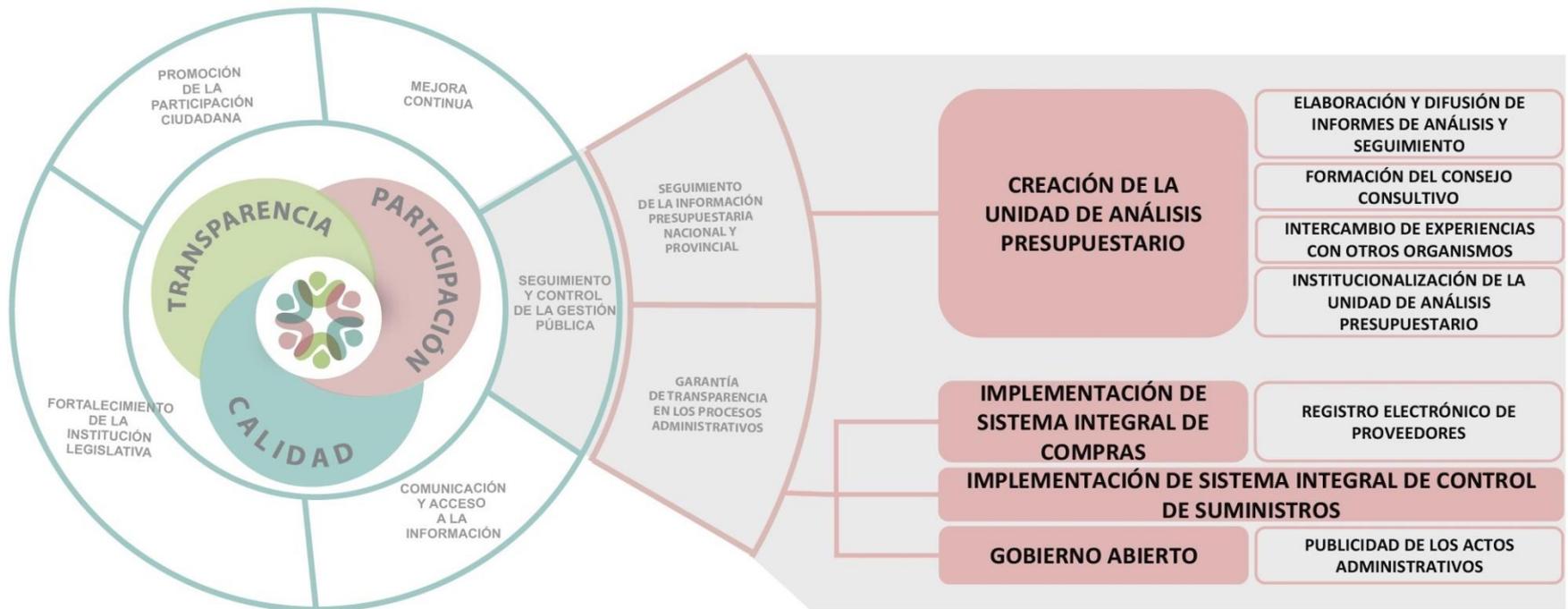
PROGRAMAS Y PROYECTOS



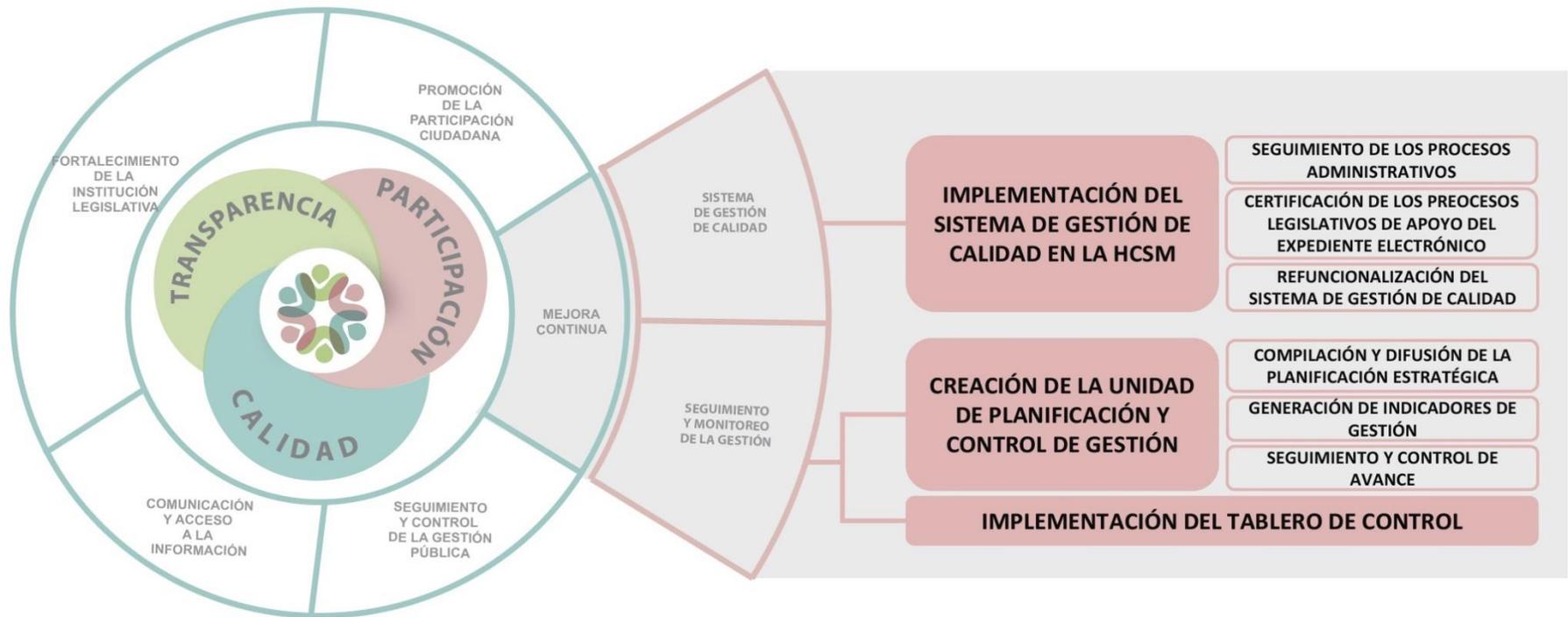
PROGRAMAS Y PROYECTOS



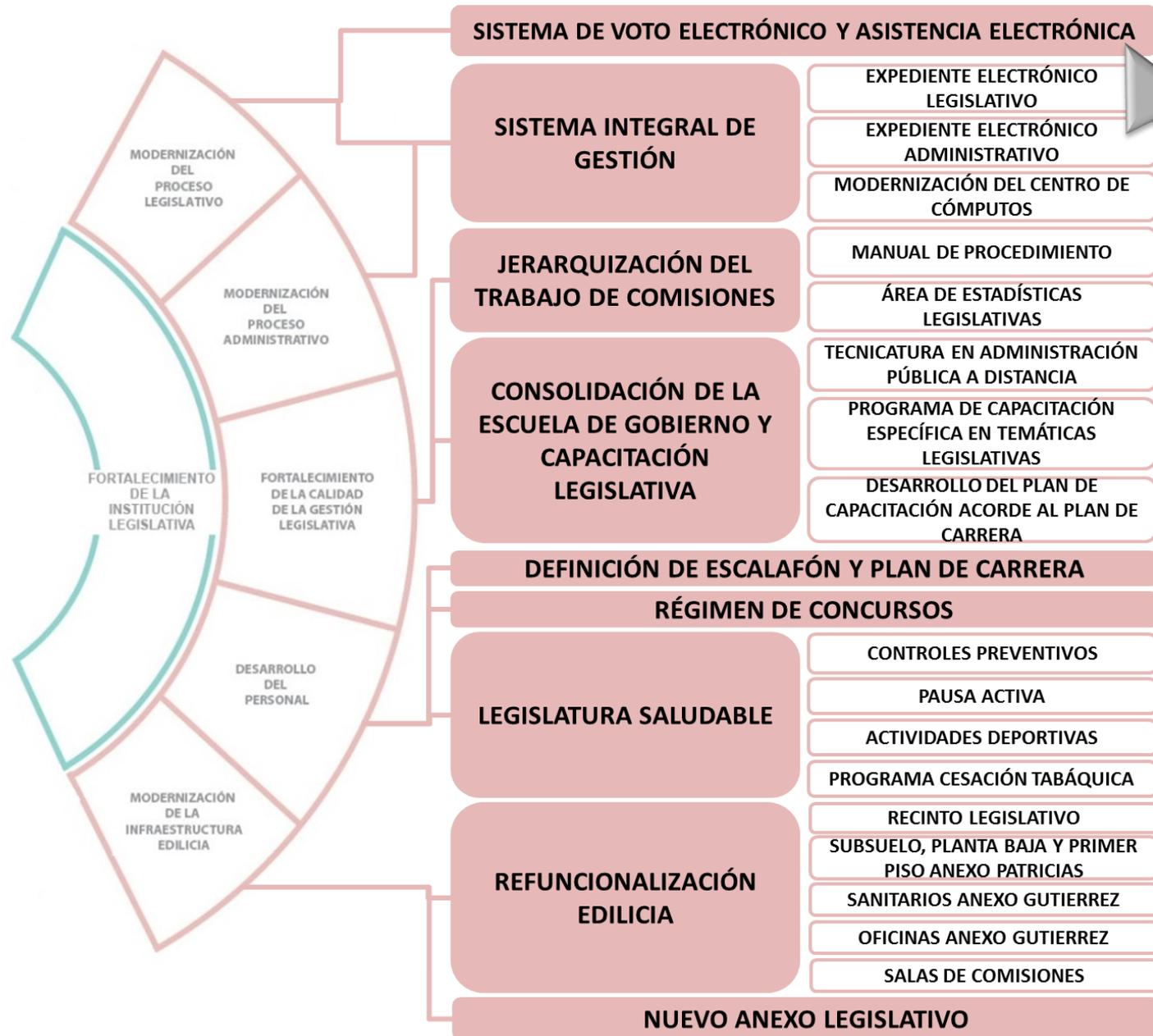
PROGRAMAS Y PROYECTOS



PROGRAMAS Y PROYECTOS



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



PROGRAMAS Y PROYECTOS

SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO Y ASISTENCIA ELECTRÓNICA



DETALLE:

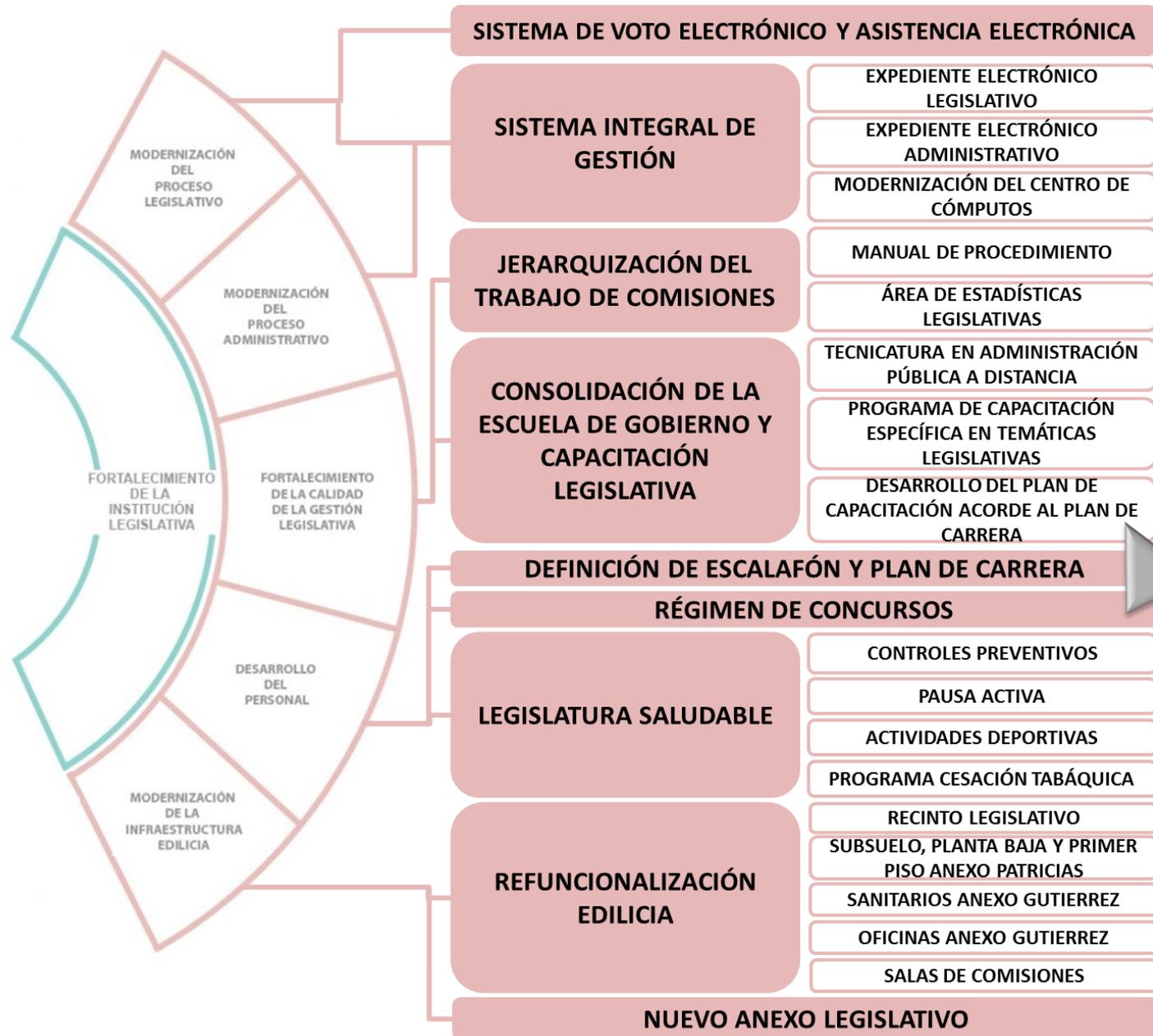
Implementación del voto y quórum electrónico en el recinto legislativo.

El proyecto consta de monitores y computadoras que permiten que los legisladores sigan paso a paso la sesión, dejando de lado la copia de papel. Además, este método tiene identificación de quórum, a través de las huellas dactilares.

BARRA DE PROGRESO

100%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



PROGRAMAS Y PROYECTOS

DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN ACORDE AL PLAN DE CARRERA



DETALLE:

Diseño del plan de carrera, acorde al escalafón de la HCS de la Legislatura, para el empleado legislativo con la finalidad de brindar las competencias y herramientas necesarias para un mejor desempeño técnico laboral y la posibilidad de acceder a un régimen por concurso.

BARRA DE PROGRESO



TABLERO DE CONTROL



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

TABLERO DE CONTROL

NOMBRE DEL PROYECTO:	DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO A LA CAPACITACIÓN
ÁREA:	EGCL conjuntamente con RRH
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OBJETIVO OPERATIVO	LEGISLATURA ABIERTA
DESCRIPCIÓN	Primero se firma convenio de colaboración con el Municipio u organismo, bajo la responsabilidad de Relaciones Institucionales. Luego se genera la oferta de capacitación a cargo de la Escuela de Gobierno y Capacitación Legislativa.
METAS	Llegada a todos los municipios, "penetración de mercado".

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
CRONOGRAMA												
1 Firma de convenio con todos los municipios (RRH)												
2 Visita inicial a municipio												
3 Dictado de capacitaciones												
4												
5												

ANÁLISIS DE DESVIOS:	
CRONOGRAMA PLANIFICADO	
CRONOGRAMA REAL	

RECURSOS	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1- Viáticos para traslados de docentes a Malargüe (con estadia)	4		
2- Viáticos a San Rafael y Gral Aever (almuerzo)	8		
3- Viáticos para resto de municipios (traslado)	30		
4- Papelería			
5- Tóner			
6- Insumos de librería			
7- Horas docente			

INDICADORES	FÓRMULA	META	VALOR	DESVIO META	OBSERVACIONES
1- Cantidad de convenios firmados con municipios	Cantidad de convenios firmados	18			a alcanzar anualmente
2- Promedio de municipios y organizaciones que participan en las capacitaciones (presenciales y virtuales)	Promedio de municipios y organizaciones representadas en cada capacitación	2	3.33		a alcanzar anualmente

NOMBRE DEL PROYECTO:	LEGISLATURA SALUDABLE
ÁREA:	RRHH
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN LEGISLATIVA
OBJETIVO OPERATIVO	DESARROLLO DEL PERSONAL

DESCRIPCIÓN	Los Lugares de Trabajo Saludables, corresponden a la Estrategia Nacional de Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles- Componente: Promoción de la Salud. Esta estrategia comprende un conjunto de acciones de promoción de la salud a través del control de los principales factores de riesgo de las enfermedades crónicas, en particular el consumo de tabaco, la alimentación inadecuada y la inactividad física. Los objetivos generales del Programa son: fomentar el espacio laboral de la legislatura como fuente y espacio de salud y contribuir a disminuir los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles en los trabajadores. Los objetivos se logran a partir de tres componentes: alimentación saludable, vida activa e institución libre de humo. Mejorar indicadores condicionales de la salud del personal. Reducir la cantidad de licencias por enfermedad y mejorar la calidad de vida del personal.
--------------------	---

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
CRONOGRAMA PLANIFICADO												
CRONOGRAMA REAL												

INDICADORES	FÓRMULA	META	VALOR	DESVIO META	OBSERVACIONES
1- Personal que realiza alguna actividad del programa	$(\text{Cantidad de personas} / \text{Total del personal}) * 100$	90%	65%	5%	a alcanzar anualmente
2- Disminución de licencias por enfermedad con saludante	$(\text{Licencias por enfermedad 2016} - \text{Lic por enfermedad 2017}) / \text{Lic por enfermedad 2016}$	10%			a alcanzar anualmente
3- Disminución del personal con sobrepeso	$(\text{Sobrepeso 2016} - \text{sobrepeso 2017}) / \text{sobrepeso 2016}$	5%			a alcanzar anualmente
4- Disminución del personal con riesgo cardiovascular	$(\text{Riesgo a alto riesgo cardio 2016} - \text{Riesgo a alto riesgo cardio 2017}) / \text{Riesgo a alto riesgo cardio 2016}$	5%			a alcanzar anualmente
5- Nivel de satisfacción por las actividades del programa	Promedio de evaluación de la apreciación general de las actividades	3.33			a alcanzar anualmente



¡Muchas gracias!

Dirección de Planificación y Control de Gestión
nataliaconti@legislaturamendoza.gov.ar